

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

“Algunos motivos de la transversalidad para el Proyecto de Modificación Curricular de la ENP”

Nombre: Prof. Guillermo Jorge Silva Martínez
Inst. de adscripción: ENP 3 “Justo Sierra” de la UNAM.

Correo electrónico: simaguijo@yahoo.com.mx
Foro: Primer Encuentro Académico Interdisciplinario de la Escuela Nacional Preparatoria: “Transversalidad. Una propuesta para la innovación curricular”.
Mesa: IX. Las disciplinas como Ejes Transversales en un Plan de Estudios.
Sede: ENP 6 “Antonio Caso”
Fecha del evento: 9 y 10 de junio de 2014.

RESUMEN

En el siguiente trabajo reflexiono sobre algunos motivos de la transversalidad en el mapa curricular de la ENP, con miras a su posible modificación. En un primer momento señalo la necesidad de precisar los campos de conocimiento de cada área o disciplina que integran el Plan que actualmente nos rige (1996). De igual manera propongo que, aunque es difícil llegar a acuerdos, no es imposible pensar en temáticas y problemas comunes de carácter transversal que impregnen las diferentes disciplinas del bachillerato, aunque tal propuesta debe discutirse entre los colegios. Más factible es proponer líneas transversales de formación académica, por ejemplo, respecto al desarrollo de habilidades de pensamiento, los tipos de competencias generales y disciplinares, la literacidad y la argumentación; aunque la forma y el grado en que dichas direcciones metodológicas se puedan aplicar, de igual forma tendrán que ser motivo de discusión entre los diferentes colegios de la ENP.

INTRODUCCIÓN

Enseguida presento algunos de los que considero motivos de reflexión en relación a la transversalidad en la propuesta de modificación curricular de la ENP. Divido en cuatro estos motivos de reflexión:

- 1) RELACIÓN TRANSVERSAL-HORIZONTAL DE LOS CAMPOS DE CONOCIMIENTO.
- 2) EJES TEMÁTICOS Y PROBLEMÁTICOS.
- 3) HABILIDADES DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS.
- 4) LITERACIDAD Y TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN.

De cada una de líneas de exposición se procurará hacer una reflexión crítica, como una aportación personal al Proyecto de Modificación Curricular en la Escuela Nacional Preparatoria.

DESARROLLO

1) RELACIÓN TRANSVERSAL-HORIZONTAL DE LOS CAMPOS DE CONOCIMIENTO.

El actual Plan de estudios (1996) carece de una adecuada relación de asignaturas en orden horizontal en referencia específica a los diferentes campos de conocimiento. Creo necesario que exista mayor claridad sobre las relaciones transversales horizontales de cada uno de los campos de conocimiento, sobre todo para el cuarto y quinto año de bachillerato. Por ejemplo, en Matemáticas sí hay una relación lineal horizontal que conecta a Matemáticas IV con Matemáticas V. Lo mismo sucede con idiomas y con Español. Pero hay otros campos disciplinares que quedan sueltos y sin un claro vínculo de transversalidad. Por ejemplo, el campo disciplinar de filosofía incorpora a Lógica en 4º y Ética de 5º. Ciencias agruparía a Física IV y Geografía en 4º año y a Química III y Biología IV de 5º año. En el mapa curricular que se propone se trató de hacer una ordenación transversal horizontal de las asignaturas de acuerdo a su campo disciplinar.

Mapa Curricular actual (ENP, 1997, 7):

4º año	
Campo de conocimiento	Asignaturas
Matemáticas	Matemáticas IV
L. C. y C. (Lenguaje, cultura y comunicación)	Lengua española
C. naturales	Física III
Histórico social	Geografía
Histórico social	Historia Universal III
L. C. y C.	Lógica
L. C. y C.	Informática I
L. C. y C.	Inglés u optativa
C. Naturales	Educación física IV
L. C. y C.	Educación estética y artística IV. Dibujo II
L. C. y C.	Orientación educativa IV

5º año	
Campo de conocimiento	Asignaturas
Matemáticas	Matemáticas V
L. C. y C.	Literatura universal
Ciencias naturales	Química III
Ciencias naturales	Biología IV
Histórico-sociales	Historia de México II
L. C. y C.	Ética
L. C. y C.	Etimologías del español
L. C. y C.	L. C. y C.
Ciencias naturales	Educación para la salud
L. C. y C.	Educación estética y artística V
L. C. y C.	Orientación educativa V

Mapa curricular que se sugiere:

4º año	
Campo de conocimiento	Asignaturas
Matemáticas	Matemáticas IV
Español	Lengua española
Ciencias	Física III Geografía
Historia	Historia Universal III
Filosofía	Lógica
Informática	Informática I
Lengua extranjera	Inglés u optativa
Educación física	Educación física IV
Educación Estética y artística	Educación estética y artística IV
Dibujo	Dibujo II
Orientación	Orientación educativa IV

5º año	
Campo de conocimiento	Asignaturas
Matemáticas	Matemáticas V
Español	Literatura universal Etimologías del español
Ciencias	Química III Biología IV
Historia	Historia de México II
Filosofía	Ética
Informática	Informática II
Lengua extranjera	Inglés u optativa
Educación para la salud	Educación para la salud
Educación estética y artística	Educación estética y artística V
Orientación	Orientación educativa V

2) EJES TEMÁTICOS Y PROBLEMÁTICOS.

Una posible forma de vincular transversalmente a las diferentes disciplinas del bachillerato universitario en un mismo ciclo escolar es atendiendo a temáticas generales comunes y/ o a problemas específicos comunes. Esto es que si no todas, sí una mayoría de asignaturas que se imparten en un mismo año se orienten a tratar temas o problemas únicos. Pudiera ser que no todas las asignaturas se presten a esta dirección de pensamiento, pero sí que algunas de sus unidades traten de responder a esos ejes o problemas comunes.

Ejemplos de ejes temáticos generales comunes podrían ser México y el Mundo. Respecto a México (5º año) las asignaturas correspondientes a este tema serían Historia de México II, Literatura mexicana e iberoamericana (pasaría de 6º a 5º), Geografía de México (antes Geografía), Pensamiento filosófico en México (pasaría de 6º a 5º y Ética tendría otro lugar), Inglés, etc. En relación al Mundo (4º año) estarían Historia universal III, Geografía universal (antes Geografía), Literatura universal (pasaría de 5º a 4º),

Historia de las doctrinas filosóficas (pasa de 6º a 4º), etc. Otras temáticas generales podrían ser las de Sociedad, Cultura, etc.

Ahora bien, ejemplos de ejes problemáticos específicos comunes podrían ser: el agua, la salud, los recursos naturales, los derechos humanos, la violencia, etc. En el Seminario Internacional de 2013 de la ENP, el Dr. Hernán Miguel de la Universidad de Buenos Aires proponía como ejemplo de eje problemático, entre otros, al agua. Señalaba que pudiera diseñarse una asignatura nueva de nombre, por ejemplo, “Historia, filosofía, química y biología del agua”. O bien, para nuestro caso, pudiera suceder que las diferentes asignaturas en un mismo ciclo escolar, pongamos 4º año, incorporen en alguna unidad o tema el problema del agua.

Parece ser una buena propuesta decir que existan temas comunes en las diferentes asignaturas de nuestro bachillerato, que al momento parecen navegar de manera independiente con pocos o nulos temas comunes de engarce o interconexión. Sin embargo, desde mi particular punto de vista, considero que hay más inconvenientes que ventajas al utilizar ejes temáticos y problemáticos como dirección central en una posible modificación de Planes de estudio. Por ejemplo, tendríamos que mover asignaturas de uno a otro año, ajustar sus cargas horarias, si son de 2, 3 o 5 horas. También esto involucra realizar múltiples reuniones intercolegiadas tanto sólo para discutir cuáles serían esos temas o problemas comunes, y cuáles otros tendrían que desecharse. Tan solo definir esos temas o problemas comunes generaría reiteradas discusiones con solo algunas posibilidades de llegar a acuerdos.

Por ejemplo, si elegimos el eje problemático del agua, los problemas son diversos. Tendríamos que meter a calzador ese contenido temático en diferentes asignaturas del Plan, tanto de 4º como de 5º año: Química, Biología, Geografía, Historia, Ética, etc. Tal vez ese problema que puede ser importante en Biología, no lo sea tanto para Historia, por ejemplo. Podemos hablar de la historia del agua, pero ¿eso es importante que aprendan nuestros jóvenes bachilleres como parte de sus conocimientos básicos? En filosofía podríamos profundizar en el tema del agua y apelaríamos a Tales de Mileto o a las recientes reflexiones de Ética ambiental, pero creo que es forzar mucho incorporar

estos contenidos temáticos. Además, muchos otros temas y problemas, tanto o más importantes, dejarían de ser tratados o tendrían un lugar secundario. Si hablamos de crear una disciplina llamada “Historia, filosofía, química y biología del agua”, quién impartiría esa disciplina, el historiador, el filósofo, el químico o el biólogo.

Es importante en efecto que nuestras asignaturas en el Plan de estudios encuentren más puntos de coincidencia temática y problemática, pero eso no quiere decir que metamos camisas de fuerza a las que deben supereditarse las diversas disciplinas. La transversalidad temática que se quiera introducir a este respecto debe ser muy bien pensada, para que resulte congruente y armónica, y no genere más problemas y conflictos de los que ya de por sí involucra una posible modificación curricular.

3) HABILIDADES DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS.

Si llegar a acuerdos sobre temas y problemas comunes, en un intento de realizar una transversalidad horizontal y/o vertical en un proyecto de modificación curricular en la ENP, es difícil, creo que habría posibilidades mayores de alcanzar coincidencias, y por tanto de lograr una exitosa transversalidad si nos ubicamos en cuatro factores de operación: el desarrollo de habilidades de conocimiento, competencias generales y disciplinares, la literacidad y la argumentación.

Creo que en una propuesta curricular cualquiera, en específico, la que se pretende realizar en la ENP, deben establecerse en primera instancia el tipo de habilidades de pensamiento generales, téngase en cuenta en este renglón la taxonomía de Bloom, que agrupa los niveles cognitivos en conocimiento, comprensión, aplicación, análisis, síntesis y evaluación. Enseguida, pueden definirse el llamado tipo de competencias genéricas que se pretende sean desarrolladas por los alumnos. Ahora que habilidades de pensamiento generales y competencias genéricas pueden ser coincidentes.

Ahora bien, teniendo en cuenta este marco general, podemos ubicar, de una parte, el tipo de habilidades que tienen que ver con la formación integral del estudiante, por ejemplo, en el conocimiento de los resultados de las ciencias, la transmisión de los

valores de cultura como los literarios, artísticos o filosóficos, en la toma de conciencia de su ser nacional y humano a través de la historia, etc. De otra parte, también la ENP tendrá que dirigir sus esfuerzos para desarrollar en el alumno las habilidades de pensamiento suficientes preparándolo para su futuro profesional en alguna de las tantas carreras universitarias. En suma, la ENP habrá de desarrollar habilidades que preparen al alumno para la vida y para su futuro profesional (Denyer, 2007).

De otra parte, también conviene en un proyecto de transversalidad que cada disciplina o área de conocimiento defina las habilidades de pensamiento o competencias generales y/o disciplinares que pretenden desarrollar. De igual forma, si existe una continuidad disciplinar en dos o tres años de formación, el Colegio correspondiente (por ejemplo, de literatura, filosofía o historia) tendrá que definir el nivel de aplicación o gradación de esas habilidades. Por ejemplo, si se empieza en el primer año con las habilidades de conocimiento y comprensión, si se continúa en 5º año con el análisis y la síntesis, y finalmente se termina con la aplicación y la evaluación. Pero esa gradación de habilidades o competencias disciplinares específicas tendrá que definir las el colegio de profesores correspondiente. En los casos revisados, la transversalidad que opera es más bien de tipo vertical, esto es la que cada área de conocimiento o colegio establece a lo largo de sus tres años continuos de enseñanza en el bachillerato universitario.

4) LITERACIDAD Y TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN.

Otra de las vertientes de la transversalidad es la que tiene que ver con la literacidad en sus diversas formas de expresión, por ejemplo aplicada al caso de la lectura y escritura. Por cuestiones de espacio y delimitación del tema me referiré en exclusiva a la literacidad o en relación al terreno de la comprensión lectora. Maite Ruiz Flores se refiere por una parte al peligro que reporta en el alumno la dependencia hacia lo literal y señala: “cuando el alumno recurre a esta estrategia no utiliza las palabras en virtud de su referencia a un significado, sino que reproduce su forma contingente y discreta para simular la comprensión de contenido de un texto fuente típico de un contexto escolar: libro o apuntes.” (Ruíz Flores, 2009, 8-9). La dependencia hacia lo

literal hace que el alumno tenga serias dificultades para entender lo que está leyendo, limitándose a reproducirlo de manera superficial.

Por el contrario, la literacidad lo que propone es que el alumno realice una lectura reflexiva, llamada epistémica, aquella donde realmente entienda lo que está leyendo, reconoce el significado de las palabras y va relacionando en su mente los conceptos que va formado para comprender el problema que plantea la lectura. La literacidad es la lectura de textos aspira a que el alumno logre entender el significado de aquello que está leyendo. En la comprensión lectora es el lector el que construye el significado del texto de acuerdo a sus conocimientos previos y propósitos particulares. “En efecto, nos hemos propuesto que todos los individuos entiendan lo que leen, puedan comprender con la lectura y sepan demostrar lo que han aprendido escribiendo con sus propias palabras.” (Ruíz Flores, 2009, 176).

El Dr. Gerardo Hernández Rojas, de la Facultad de Psicología de la UNAM, propone una serie de niveles de lectura para construir e conocimiento. Comienza por señalar un tipo de lectura superficial que se propone comprender las diferentes partes de un texto que se propone reproducir ideas muy específicas del mismo. Después aparece un tipo de lectura más profunda que realiza un tipo de inferencias que van más allá de las ideas expuestas en el texto. En el siguiente nivel coloca la lectura reflexiva que corresponde a un tipo de lectura más interpretativa y constructiva, que tiene como finalidad evaluar el proceso de comprensión de lo leído. Y finalmente ubica la lectura crítica que evalúa y contrasta las diferentes posturas expresadas en el texto (Hernández Rojas, 2013).

Aunque ya tiene algún tiempo de su surgimiento, en los últimos años se han hecho más presentes los aportes del pensamiento crítico y la teoría de la argumentación, en los diversos niveles educativos en México, desde la filosofía para niños hasta el nivel profesional, pasando desde luego por el nivel Medio Superior. La teoría de la argumentación incide en el análisis de nuestros discursos, desde los cotidianos hasta los especializados. Algunos de sus propósitos son: señalar las características de un argumento para distinguirlo de otras formas de expresión lingüística; analizar los

elementos de un argumento como premisas, conclusión, partículas de enlace o relaciones de consecuencia; saber cómo se conecta un argumento con otro; distinguir un tipo de argumento de otro; detectar las posibles, fallas, errores o falacias en la argumentación; encontrar los principios o fundamentos de que parte; el contexto socio-histórico del que surge, etc. (Weston, 2005). Las virtudes señaladas de la teoría de la argumentación hacen que sea una importante vertiente de estudio a ser enseñada en nuestro bachillerato universitario. La pregunta que nos surge es cómo poder incorporar la teoría de la argumentación específicamente en la ENP. Al respecto tenemos varias alternativas, incorporarla como contenido temático a ser desarrollado por una o algunas disciplinas, o bien que sea una declarada vertiente o motivo transversal de aplicación a ser abordado por todas o la mayoría de las disciplinas en la ENP.

En el terreno de la lógica del área de filosofía, a últimas fechas, los profesores hemos discutido esta incorporación y muchos de nosotros estamos a favor de incorporar la teoría de la argumentación como contenido temático en la próxima revisión del programa de lógica. De una lógica formal basada en el análisis de estructuras de pensamiento se propone una lógica más bien informal que se proponga convencer, persuadir, llegar a consensos, etc. Ya esto sería una gran ventaja para la teoría de la argumentación. Sin embargo, tal vez esa temática sea también atractiva poder incorporarla en otras asignaturas, como la de Español donde también hay un interés por conocer sus aportes. Pero eso es algo que tendrá que determinar el Colegio de profesores del área.

Más difícil, creo yo, es lograr un consenso para que los aportes de un análisis de argumentos formen parte de una dirección transversal a ser manejada por todas o la mayoría de disciplinas del bachillerato de la ENP. En este caso, la teoría de la argumentación se incorporaría como una sugerencia metodológica a ser tratada por las diferentes asignaturas. En las disciplinas humanísticas y sociales es más factible esta dirección de análisis argumental, pero menos aplicable en disciplinas como matemáticas y ciencias naturales. Nuevamente serán los colegios de profesores los que en consenso adviertan la importancia de la teoría de la argumentación, para que no sea algo que se imponga de manera vertical.

CONCLUSIONES

Considero oportuno el haber reflexionado sobre algunos motivos de la transversalidad en el mapa curricular de la ENP, con miras a un posible proyecto de modificación. En un primer momento señalé la necesidad de precisar los campos de conocimiento de cada área o disciplina del Plan que actualmente nos rige (1996). De igual manera propuse que, aunque es difícil llegar a acuerdos, no es imposible pensar en temáticas y problemas comunes de carácter transversal que impregnen las diferentes disciplinas del bachillerato, aunque dicha definición de temas y problemas deben someterse a la discusión de los diferentes cuerpos colegiados. Más factible es proponer líneas transversales de formación académica, por ejemplo, respecto al desarrollo de habilidades de pensamiento, los tipos de competencias generales y disciplinares, la literacidad y la argumentación; aunque la forma y el grado en que dichas direcciones metodológicas se puedan aplicar, de igual forma tendrán que ser motivo de discusión entre los diferentes colegios de la ENP. De todo ello se desprende la importancia de renovar y actualizar el Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria para hacerlo más congruente con una o varias líneas transversales de ordenación disciplinar.

BIBLIOGRAFÍA

Denyer, Monique y otros (2007). *Las competencias en la educación. Un balance.*

México, FCE (Colección Popular 676).

Escuela Nacional Preparatoria (1997). *Plan de estudios 1996. Escuela Nacional*

Preparatoria. México, UNAM-ENP.

Hernández Rojas, Gerardo (2013). "Lectura y escritura como actividades epistémicas".

Presentación en Power Point.

Ruiz Flores, Maite (2009). *Evaluación de la lengua escrita y dependencia de lo literal.*

Barcelona, Grao.

Solé, Isabel (1992). *Estrategias de lectura.* Barcelona, Graó/ICE.

Weston, Anthony (2005). *Las claves de la argumentación.* Barcelona, Ariel.